

EL TIEMPO

AÑO XIII

MURCIA

Jueves 19 de Febrero de 1920

NUM. 4 002

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

Ya llueve

La nota más simpática que podemos registrar es la de que el tiempo parece haberse declarado en aguas.

Comenzó por iniciar un ligero temporal; pero después y a consecuencia de una tormenta, despegó en la tarde de ayer un fuerte aguacero que aunque prolongarse toda la noche no vendría mal a nuestros sedientos campos.

Las noticias que teníamos de la mayoría de la provincia era que sombradas, que se han desarrollado con singular pujanza, graneando con que se hizo la siembra, se hallaban ya bastante castigados con los fríos intensos del mes de Enero y primeros días de Febrero.

Tan duro había sido el azote, que nuestros campesinos se manifestaban alarmados ante la amenaza segura de perder el esfuerzo de su trabajo.

Por ese, recibirán esta lluvia con singular contento, porque, si ella persiste, verá asegurados todos sus afanes y desvelos, tanto más intensos, por cuante vienen despues de un año, como el pasado en que se perdió por completo la cosecha.

Una repetición de esta desdicha aumentaría enormemente el agobio que oprime a la agricultura de esta región y produciría singulares quebrantos en el crédito de nuestros labradores.

Explicable es, por tanto, que el ánimo de nuestros campesinos vaya, todo inquieto y sobresaltado en un mar de conjuras, todas ellas tristes y desagradables.

Con este refuerzo providencial, si es que llena por completo las ansias de la clase agrícola, se mirara ya con mas esperanzas un porvenir que asegurará el pan de la familia y el bienestar de todos.

Una dolorosa experiencia ha hecho comprender a todas las clases sociales que los años malos, no son solo para los labradores. La Agricultura ha sufrido de tal modo en toda la economía nacional, que cuando ella naufragia, nadie se libra del naufragio.

Por eso antes era muy corriente el decir, que la lluvia solo interrumpía a los del campo; y ahora cuando se ha visto que los de la ciudad comen el pan, el aceite y la carne todo mas caro, ya se preocupan de la situación de los campesinos.

Basta los Gobiernos que miran la agricultura como a cienfuegos, a la que exprimía y castigaba sin cesar con tributos, ha tenido que preocuparse de este interesantísimo problema buscando, aunque desgraciadamente sin hallarlo, un exceso de producción que está haciendo extraordinaria falta en España.

Es más, además de cruel, suicida el mostrarse indiferente a las faenas y a las alegrías del campo, porque a la corta o la larga esas penas o esas satisfacciones a veces nos alcanza.

Celebramos, por tanto, que el cielo se haya mostrado clemente y pedimos que así siga hasta que nuestros campesinos vean logrados todos sus sueños de espléndida recolección.

JEFATURA DE MINAS

Con motivo de las caducaciones de concesiones mineras cuyos derechos no abren el canon de su-

perficie a fin del pasado año se ha declarado franco el terreno de varias minas, habiendo sido solicitado de este Gobierno civil al Registro sobre el terreno de algunas de ellas.

BILLETE DEVUELTO

Ayer dimos la noticia de haberse depositado en la Central de Telégrafos un billete que había sido encontrado por el capataz de dicho Centro.

Hoy sabemos que ha sido devuelto a su dueño que demostró serlo diciendo el valor del mismo (que era de 100 pesetas) y el sitio donde se le había extraviado.

Nos hacemos eco de la devolución felicitando al capataz José Nicélas por su nobilísimo modo de proceder.

En pleno oscurantismo

A des velas

Me dispongo a escribir este artículo a la luz amarillenta y temblorosa de dos bugías melancólicas.

Afuera, en la calle, ruge la tempestad.

Sobre la mesa de redacción no se vislumbra ni un café ni un pitillo, esos inseparables compañeros del periodista, tan necesarios en estas largas noches invernales.

Inudablemente, estas dos fumaderas bugías que lucen sobre la mesa, son todo un simbolo: el cronista está a des velas.

De ésta conformidad, no podrá volver sobre las cuartillas, ni un atomo de luz ni un chispazo de ingenio; los hados no le son propicios.

Esta crónica no tendrá mas remedio que ser una crónica negra.

Frente a mí, Ayuso, el reportero, escribe trabajosamente, con la nariz apoyada en una cuartilla, y las pupilas fuera de los lentes.

—Q. te hace V? —le pregunta.

—Un crimen —responde con voz tímida.

—Un crimen?

Un individuo que ha matado a su cónyuge, le ha sacado la azaña y se la ha comido frita, con patatas.

Herrero!

En este momento entra Caldeón diciendo:

—Q. te noche valgama el cielo!

En el ambiente quedan flotando estas palabras evocadoras de la leyenda romántica.

Es absurdo pensar que en el silencio de las luces y del progreso nos hayamos quedado solamente a dos velas.

Qualquier se ilumina en esta noche toledana para hacer un artículo.

May que apelar a las luces naturales de cada qual y encenderlas con el fósforo que se saca uno de la cabeza.

Per cierto que ahora se me ocurre a mi una idea bastante luminosa aunque parezca paradójica, y que voy a dar a luz ahora misma. ¡Eso es!

Vamos a ver. ¿Cuales son los hombres que pueden aadar con toda tranquilidad por las calles de Murcia en estas noches tan lóbregas?

—No le adivinan ustedes? Pues es muy fácil: los berrachos.

—Por qué? Porque van aluminios.

Ahora vamos con otros chisecitos que también va a ser de mucho la cimiento.

—Q. te traja te pondrás tú lector amigo, para suplir las deficiencias de Lebón?

Pues es muy sencillo: Un traje lucea.

Y amparándome en la oscuridad y en la impunidad del pseudónimo voy a tener la frescura de saltar el útimo de la noche en la seguridad de que no vais a atinarme con vuestras chon khay (1).

—A quien vamos a tener que llamar los murcianos para que sustituya a Lebón.

—A Luz... y Fer...

—Q. te este está muy mal ya lo sé...

poco más igual.

LUCINDO CEGARRA

(1) Patatas.

SUSCRIPCIÓN TERMINADA

Habiendo terminado el plazo

fijado para cerrar la suscripción en este periódico a invitación de nuestro amigo don Joaquín Miñane, hoy hemos enviado al gobernador civil señor Sala, el producto

de dicha suscripción y copia de la lista de donantes habiéndoles facilitado esta autoridad el siguiente documento:

—Recibido del director de EL TIEMPO la cantidad de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE pesetas, producto de la suscripción abierta en dicho periódico, para socorrer a las familias de los guardias civiles y policías asesinados en Barcelona y Valencia, y como acto de protesta por los atentados sindicalistas.

Murcia 18 de Febrero de 1920.— El Gobernador, Eusebio Sala, Son: 397 pesetas.

Con esto queda definitivamente terminada la suscripción cuyas listas quedan en esta redacción a disposición de los donantes y del público en general.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Un colateral cariñoso

En la tarde de hoy de los primeros días del mes de Octubre encontrábamos a la puerta de su casa, en el pueblo de Beniján la vecina Antonia Mempeán Pardo.

No se sabe si pensaba mientras tanto en las excelencias del cariño familiar, pero es lo cierto que surgió su cuñado José Alcaraz Remere y con una estaca le hizo varias «caricias» que se tradujeron en una contusión en la parte media del maxilar inferior y una herida en el antebrazo izquierdo que le dejó recuerdo por espacio de 27 días.

Después llegó el marido y hermano de José y este, previas explicaciones, hizo un disparo que no hirió a nadie.

Por todas estas demostraciones de afecto familiar, ocupó el banquillo José a quien el Fiscal señor Fabra acusó como autor de un delito de lesiones menores graves, pidiendo para él la pena de cuatro meses y un día de arresto, en notable inferno.

El defensor señor Cierva razonada y eloquientemente solicitó la absolución y alternativamente la existencia de dos atenuantes.

—No le adivinan ustedes? Pues es muy fácil: los berrachos.

—Por qué? Porque van aluminios.

Ahora vamos con otros chisecitos que también va a ser de mucho la cimiento.

de Agosto de 1918 en el Puerto de Cartagena, por distracción se llevó una cuerda de uno de los trabajos de la Compañía Madrid Z. A siendo sorprendidos por el guarda de la Compañía cuando se disponían a saltar, no sabemos si a la comba, o con la cuerda hacia su casa.

Después de practicadas las pruebas que resultaron favorables a los procesados, el fiscal señor Fabra retiró la acusación contra ellos a quienes defendía el letrado señor Peña (don J. M.)

—El Suplente del Cronista

Ayer tuvimos el gusto de saludar, completamente restablecido de la dolencia sufrida a nuestra querido amigo el competente y digno Magistrado de la sección 1.ª de esta Audiencia don Antonio Llanes.

De todas veras lo celebraremos.

HOMBRE QUE SE SUICIDA

En Llane de Brujas

En la madrugada de ayer atentó contra su vida, matándose de un tiro en el cuello el vecino de Llane de Brujas Antonio Cano Gamblin, de 30 años de edad, labrador.

Según versiones que recogemos el infeliz Cano tomó su fatal resolution, hallándose en completo estado de embriaguez.

Parce ser que el suicida estuvo la tarde del suceso en el poblado de Bruna donde en compañía de otros libró un buen número de copas, con otros amigos, llegando a su casa a otras horas de la noche en completo estado de embriaguez.

A la una de la madrugada, hallándose en el lecho se hizo el disparo que le ha costado la vida.

La escena que se desarrolló a los pocos momentos fué muy conmovedora, pues la esposa y los hijos del malegrave Antonio Cano acudieron con toda prontitud, llevando a este tendido en la cama sobre un gran charco de sangre.

El Juzgado de guardia entiende en el asunto.

Se desconocen los móviles que han llevado a tan fatal resolución a Antonio Cano.

Este dejó viuda y dos pequeños hijos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión mixta

El Coronel del Regimiento de Infantería de Sevilla, interesa certificado de exclusión de Miguel Sánchez Campillo.

—Al alcalde de Murcia se le interesa ingresar en caja el mes de José Alcázar González González, declarado soldado en la sesión del dia 14.

—El Consul de Espada en Gran remite instancia de Callejano Flores Barranco solicitando se le incluya en la pena de lesiones menores graves, pidiendo para él la pena de cuatro meses y un día de arresto.

—El Capitán General de la Región envía propuesta de inutilidad del soldado Aurelio Cárdenas González.

—Al ministro de la Gobernación se remite instancia del mes de Ignacio Vidal Gómez.

—Comisión provincial

Don Antonio González Pérez presenta reclamación contra la validez de las elecciones a concejales celebradas en Cieza.

—Comisión provincial

Don Antoni González Pérez

presenta reclamación contra la validez de las elecciones a concejales celebradas en Cieza.

POLITIQUEANDO

Voy a sentar un juicio

El opinar es un acto consciente y libre como el uso del chaleco.

—A todo el mundo lo es dado emitir una opinión menos a Milans, según él viene Gómez, así es que yo voy a sentar un juicio sobre la situación política actual.

Naturalmente, que el asunto es embrollado, pues andan por medio espadas y as paligrosa, por hoy, tocar ese país.

Pero no obstante, yo soy un hombre arrojado y poco me importa que caiga sobre mí la ley de jurisdicciones; ese aparato ortopédico como llamabala Meret.

El juicio que me ha sujeto el relevo de Milans, y ese ir y venir de militares a Barcelona, ya comprende que encierra una gravedad extrema cuyas consecuencias irán a parar a un proceso.

Pero basta de farsa y mentira, hay que hablar claro, aunque allende en Madrid no se hiciera.

Per que habrá visto —carísimo lector— que aquí en este desdichado país, que ha tenido la desgracia de no comprender la sociología de Mazo, todo se va en darle vueltas a los asuntos sin sentar ningún juicio definitivo,

aquí todo el mundo gira y también va por su lado.

que dijo Beluda.

Y per esa ley tan humana que nos inclina al mal, con nuestras propias manos (os muy benito este giro de «nuestras propias manos») abrimos la sima del infierno que nos ha de martirizar, solamente al enjuiciar en vez alta,

cometiendo de paso un crimen con nosotros mismos. Es aquella una Ley de Enjuiciamiento criminal.

Cuando sepas lector, el juicio que tengo formado, pues yo soy un hombre muy juicioso, te vas a quedar turulato y boquiabierto. Pero amigo, hay que darle el golpe, como el compadre Colón hizo con el huevo.

Y ya se yo que las afirmaciones que contiene mi juicio tendrán que faltar al respeto de alguien que está sobre mí y que será, el juicio, que yo siente, un juicio de faltas; pero yo soy un delincuente que tiene conciencia de su delito.

Hay que ser contundente y certero, y dejarse de divagaciones estúpidas que a nada conducen.

Nada mejor que imitar a Cierva con su lacionismo aplastante.

Al llegar aquí, el enferme cayo muerto.

Avisada el señor Clavel certificó este la defunción del desgraciado ciudadano, el cual ha sufrido víctima de una fuerte bronconeumonía.

El cadáver ha sido conducido al cementerio de Nuestro Padre Jesús, ver

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia:

Calle de Príncipe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro :- Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelonilla, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panades y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegáfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. — En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler, instadas en fumajorables condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

Comentarios al último debate

POR TELEGRAFO

Edición anterior Cen retrato de bastantes minorías en la votación.

La tarde en el Congreso

La expectación que despertó el debate que había de producirse con la discusión del voto de confianza, era grande.

Durante toda la tarde en el Congreso hubo una animación extraordinaria.

Las tribunas estaban repletas de gente, estando en sus escaños en sus escaños casi la totalidad de los diputados.

Reunión en el despacho de Sánchez Guerra

A primera hora de la tarde se celebró una reunión en el despacho del Presidente de la Cámara.

Concurrieron todos los ministros.

Allí quedó acordado el plan que había de ser desarrollado en la discusión del voto de confianza.

Cierva no quiere firmar el voto

Dato conferenció en uno de los salones con Cierva.

Pidió con gran insistencia su firma para el voto de confianza que se iba a otorgar al Gobierno.

Cierva demostró a Dato la imposibilidad de acceder a sus deseos por no estar concebido el voto en los términos que él creía oportunos.

La votación es exigua

El debate se siguió por todos con verdadero interés.

Al final se hicieron muchos comentarios.

Las impresiones eran contradictorias.

Muchos creían que el Gobierno no ha logrado despejar la situación.

Se hacia resaltar la abstención

Como estaba redactado el voto

La proposición estaba redactada en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que siadas las explicaciones del Gobierno acerca de la última crisis precede reiterarle su apoyo para que que pueda realizar la obra de mantenimiento del orden público y legalización de la situación económica que es la primera y más importante exigencia del interés público en los presentes momentos. — Date, Gelechecha, Villanueva, Alba, Alcalá Zamora, Vizcaya de Eza y Cende de Peña Ramiro.»

Romanones enfermo

Antes de que el debate hubiera terminado se retiró a su domicilio el conde de Romanones.

La causa que lo motivó fué el haberse sentido repentinamente enfermo por haber sufrido un desvanecimiento.

Dijo Cierva

Cierva comentó ante un nutrido grupo de diputados el resultado del debate.

Dijo que lamentaba que se hubiera visto obligado a abstenerse con sus amigos en la votación de la proposición presentada reiterando la confianza al Gobierno y que llevaba la firma de Gelechecas.

Y al noveno de Artillería ligera al coronel Ruiz Masat.

Una baja en el romanismo

El exministro de Estado señor Hontoria ha escrito una carta a Romanones.

En ella lo manifiesta que se separa del partido que acaudilla el conde.

EL COMERCIO DE ACEITE

REGULARIZACIÓN DE LAS TASAS

De la tarde Por telégrafo

La Junta reguladora del Comercio de aceites ha terminado el cuestionario que le fué enviado por el ministro de Aduanas para la regularización de las tasas y mortalidad.

La próxima cosecha confía dicha Junta que ascenderá a trescientos millones de kilos.

SENADO

Preside Sánchez de Toca.

La Cámara está bastante animada.

La explicación de la crisis

ALLENDE explica la crisis en forma análoga a como lo hizo en el Congreso.

GIMENO interviene.

Expone los antecedentes de la crisis disintiendo de las manifestaciones de Allende.

Allende celebró Consejo el viernes tratando de provocar mi dimisión.

Aquella noche convinimos en celebrar Consejo al día siguiente a las once de la mañana.

Como la hora pasó sin que tuviera lugar aquél Consejo yo acu-

Pregunta qué piensan sobre estos tres ministros del anterior Gobierno que se sientan hoy en el banco azul.

Manifiesta que Romanones nunca omitió ninguna medida para mantener el orden.

Todo lo ocurrido ha sido que el capitán general de Cataluña opinó y no puede admitirse que una autoridad militar tenga una postura distinta de la del Gobierno.

Dedicó elegios a la actitud que mantuvo Romanones respecto a todos los Gobiernos, a pesar de que se ha forjado una leyenda superfielmente siempre en intrigas.

Constantemente obra siempre impulsado por el patriotismo y su pensamiento lo lleva franca e irónicamente al Parlamento. (Grandes risas).

(Sigue la sesión.)

EN PALACIO

EL MIÉRCOLES DE CENIZA

De la tarde Por telégrafo

Se ha celebrado en Palacio la misa pública acudiendo numerosos fieles.

Con el ceremonial acostumbrado el Obispo de Sijena impuso a la Familia Real la ceniza.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

De la tarde Por telégrafo

Una numerosa comisión de la Cámara de Comercio y Federación patronal madrileña estuvo por la tarde en el Congreso.

Conferenció con diversos diputados pidiéndoles desistir de oponerse a la aprobación del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

DE GUERRA

DESTINOS EN ARTILLERIA

De la tarde Por telégrafo

Se han firmado varios decretos de Gaerra

Para el mando del segundo Regimiento de Artillería pesada se nombra al coronel Manuel Fernández.

Al duodécimo Regimiento de Artillería pesada se destina a don Francisco Junquera.

Y al noveno de Artillería ligera al coronel Ruiz Masat.

EL COMERCIO DE ACEITE

REGULARIZACIÓN DE LAS TASAS

De la tarde Por telégrafo

La Junta reguladora del Comercio de aceites ha terminado el cuestionario que le fué enviado por el ministro de Aduanas para la regularización de las tasas y mortalidad.

La próxima cosecha confía dicha Junta que ascenderá a trescientos millones de kilos.

SENADO

(POR TELÉGRAFO)

di a la Presidencia y entonces quedé sorprendido cuando Allende dijeron cuenta de que había sido sustituido.

La crisis —dijo así— provocaron los regionalistas, sin embargo debe recordarse la actitud de estos elementos contra el ejército.

Recuerda el discurso que pronunció en el Congreso defendiendo al ejército contra los ataques de Ráshid.

Requiere a Allende para que déclarase si hubo vacilación por su parte en ningún momento cuando se adoptaron medidas para garantizar la conservación del orden público.

Habla de la política de Romanones y se olvida la política de Sánchez de Toca.

contestar a Gimeno, si este persigue en su propósito de iniciar el debate que tiene anunciado.

Respecto a la revisión de los cargos que tienen dimitidos los romanenistas incluye la Dirección de Agricultura y Obras Públicas, manifestó que eso son cosas que resolverá Allende con Ortúfio.

CONCRETANDO AL VENTOS

Los ferrovíarios y Ortúfio

Madrid.—Tarde Por telégrafo

El nuevo ministro de Fomento señor Ortúfio ha recibido a una numerosa comisión de empleados y obreros ferroviarios.

Estos trataron del proyecto de aumento de tarifas, exponiéndole cuales eran sus aspiraciones.

Los visitantes pidieron al ministro que las compañías determinen claramente la importancia de los aumentos que se les ha de conceder.

La autonomía universitaria

LAMENTACIONES DE DON NATALIO

Madrid.—Tarde Por telégrafo

El ministro de Instrucción Pública señor Rivas se lamentaba esta tarde de que el proyecto de autonomía universitaria continúe pendiente en el Senado.

El motivo de dicha dilación obedece a que para su aprobación ha pedido el «quo rum» el senador maurista Ortega Morejón que representa a la Universidad Central.

Este —dijo Rivas— retrasará la aprobación de otros proyectos.

Teatro Circo

Gran programa de películas

Hoy cañero del 3º y 4º episodio de la célebre película en 15

Prueba de hierro

BOLETIN RELIGIOSO

Febrero 1920

JUEVES XIX

San Alvaro ob., San Conrado ab. y San Gabino mr.—I. P.

CULTOS

En San Bartolomé Santa María.

— La Cofradía del Santo Sepulcro dedica a su Titular un solemne Quinario desde el 18 al 22.

Todas las noches dará principio al teque de oraciones, con sermón. Predicará en el Quinario el señor don Bernardo Frasno Peñaranda.

VELA Y ALUMBRADO

Día 19.—En Madre de Dios.

Las Misas y Estación por la congregante Señor María Josefa Fernández Guillén.

Teatro Ortiz

Jueves 18 de Febrero de 1920

a las seis y cuarto tarde y nueve

y tres cuartos noche.

Continuación de los episodios de

Houdini y El tanke humano

EXITO — EXITO

DESNAFUER

Rev. del cigarrillo eléctrico

ENCARNACION NEIRA

Ballerina

DORITA

Gran bailarina

DORA LA GITANA

Estrella de transformaciones rápidas.

Localidad, 1 peseta; general, 0'80

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Sección primera

Juzgios orales.

Una causa del Juzgado de Cartagena, por hurtos, contra Juan Feijó y otro.

Defensor, señor Peña; procurador, señor Ruiz.

Sección segunda

Juzgios por Jurados.

Una causa del Juzgado de San

Juan, por disparos, contra José

Alcaráz.

El Telégrafo

Durante todo la noche se ha

caído de diluvio y nuestro servi-

cio telegráfico ha venido con un

retraso lamentable.

tos ajenes completamente a lo que aquí nos traen, se ha dicho que yo gano todos los pleitos y ganaré éste. Bastará que el letrado contrario repase el archivo de esta Casa, para que vea los que he perdido por desgracia.

Lo que hace falta es no traer a debate estas minucias personales, sino aducir razones y derechos. Ni palabras fuertes ni tonos altos, sino justicia, que es la que han venido a buscar los infantes don Luis y don Alfonso.

Han promovido éstos el litigio alarmados ante el despilfarro que su señor padre hacía de una fortuna que precede de la realeza del tronco familiar, y cuando los hijos quieren arrancar la fortuna de las manos cedicosas de los que pabla alrededor del infante don Antonio, se habla de persecuciones ilícitas.

Y hay que decir con toda claridad, que lo que se busca, es que los demandantes no puedan impedir esa ruina, se busca enredar esta cuestión entre las mallas precesales para que se pueda consumar la destrucción de esa fortuna.

Entrando en la impugnación de la excepción, expone que alrededor del linaje real, perduran tradiciones y prerrogativas innegables, para las cuales hay que tener preparado el espíritu.

Todos los Monarcas han ejercido la potestad familiar con facultades excepcionales, necesarias para velar por el alto prestigio de la familia, manteniéndola en aquella pureza y elevación que su preeminencia exige.

Se remonta a antecedentes históricos, para mantener la tesis anterior, que pasa a relacionar con el decreto del 75 y con el de 1900.

Sostiene que en ambos el Rey usó de esa potestad familiar, procediendo con el refrendo de su Gobierno para actuar dentro de las funciones constitucionales.

Esta facultad no la ha descenido nadie, y porque jurídicamente es indiscutible, pudo el Rey, con perfecto derecho, dar su decreto nombrando tutor al infante don Antonio, decreto contra el cual nadie ha reclamado.

Examinada en toda su amplitud la potestad familiar real, pasa a derivarla a la cuestión jurisdiccional planteada en el pleito.

La jurisdicción fué regulada por el propio Monarca en su decreto, concediendo a los Infantes la licencia. El Rey, con su Gobierno, ha dictado las disposiciones encaminadas a regular el procedimiento y el Tribunal lo ha aceptado.

Al proceder así el Monarca, se ha limitado al ejercicio de la potestad familiar, privativa de él, en tanto no se trate de relaciones jurídicas con un tercero.

Acaliza las Leyes de Partida que afectan al caso y los predecesores legales que los demandantes han invocado en su favor.

Niega que la renuncia de su condición de Infante y de español tenga eficacia legal en la forma que la ha realizado el demandado, que también en ese ha querido utilizar una habilidad, señalando domicilio en Sanlúcar de Barrameda.

Formula nuevas consideraciones sobre la competencia del Tribunal, y combate la segunda excepción presentada por el demandado.

A este efecto, defiende la demanda prevenida por el señor Mudarra, que firmó la primera solicitud de los Infantes don Luis y don Alfonso.

Rectifican ambos letrados y termina la vista, que ha revestido verdadero interés.

A ULLRIC.

Censo Nacional de Dibujos

para Portadas de una Guía de Tarragona convocada por el Sindicato de Iniciativa (Sociedad de atracción de inversores) bajo las siguientes bases:

1.º Pedrá concurrir todos los artistas españoles y extranjeros domiciliados en España.

2.º Los dibujos deberán ser en color y a tres tintas planas, y sus dimensiones deberán adaptarse a las de la reducción de 11 centímetros de ancho por 18 de altura.

3.º La composición deberá representar gráficamente la Tarragona arqueológica y monumental, y llevar la siguiente inscripción: Tarragona.

4.º Los dibujos deberán presentarse con un lema al secretario del Sindicato de Iniciativa (Rambla San Juan, 71, bajas), y acompañado de un pliego cerrado ostentando el mismo lema y conteniente el nombre y domicilio del autor del dibujo.

5.º A la presentación de los trabajos se librará el correspondiente recibo, mediante cuya presentación se devolverá, una vez terminado el concurso, los premios.

6.º El plazo de admisión terminará el 28 de Marzo próximo, a las diez de la noche.

7.º Se concederán dos premios a juicio del jurado, uno de 500 pesetas y uno de 100.

8.º Con los trabajos presentados a concurso se celebrará una Exposición, en el local del Sindicato, desde el día 3 al 11 de Abril.

9.º El Jurado se comprenderá de personas de reconocida competencia, cuyos nombres se publicarán oportunamente, y su fallo,

que será inspeccional, se hará público antes de la clausura de la Exposición.

10.º El Sindicato se reserva los derechos de propiedad y reproducción de los dibujos premiados.

11.º Los dibujos no premiados podrán ser retirados mediante la presentación del correspondiente recibo, desde el día siguiente a la clausura de la Exposición, no respondiendo el Sindicato de los que no le hayan sido dentro de los 30 días siguientes.

Tarragona, 5 Febrero de 1920.

LAS TARIFAS Y EL COMERCIO

La Cámara de Comercio de Valencia ha acudido por escrito a la información abierta en el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias; las conclusiones que asume a la consideración de la Comisión dictaminadora son las siguientes:

Primer. El Estado acudirá al amparo de las Compañías ferroviarias españolas que lo requieran, por su situación determinada por razón de las circunstancias, en la proporción en que cada una lo necesita y acreciente debidamente, cubriendo el déficit resultante del recto desenvolvimiento de su negocio industrial, incluyendo en él el módico y legítimo interés que se acordaría al capital invertido.

Segunda. Este auxilio tendrá el carácter de anticipo reintegrable en el plazo y forma que las condiciones de cada empresa, por su situación y plazo restante de concesión, permitan.

Tercera. Para atender a dicho auxilio, así como a la preparación de la incautación por el Estado, ya al término de la concesión o antes si se estimara, de las líneas construidas, y para la construcción por cuenta del país de las de mayor conveniencia y urgente necesidad, se autorizará al Gobierno para emitir deuda en cantidad suficiente; y

Cuarto. A los fines del estudio de la situación real de cada Compañía ferroviaria, al objeto del organismo del auxilio a que se refiere la conclusión primera, como para realizar la labor preparatoria a cuanto se expresa en la conclusión tercera, se constituirá un organismo integrado por personas competentes y de toda honrabilidad, que no formen parte de los Consejos de Administración o Direcciones de dichas Compañías.

Asimismo el «Fomento Industrial y Comercial», ha informado en el sentido de que sea admitida la enmienda que se presentó en el Senado, en la que se proponía que, en vez de aumentar las tarifas, se

apareciese en el dintel del salón, seguido de cerca por el profesor y Enrique.

Entonces Magdalena se volvió a Cora.

—Venga usted, señora Arthur—dijo burlonamente.—Ya le ha llegado el turno.

Cuando Eduardo Percy volvió los ojos a Clara, ésta se acercó instintivamente a Magdalena. Al dirigirse Magdalena a la aventurera, Clara se movió de nuevo penitentemente casi al lado de uno de los policías que guardaban a Luciano Davlin.

Cora vió que todo estaba perdido; pero recordando sus promesas de seguridad, recordó en parte su aplomo. Ahora comprendía por qué Magdalena aborrecía tanto a Davlin.

Ahora comprendía las palabras que aquella noche le habían parecido tan misteriosas.

Ahora comprendía en su mirada que Davlin no había tenido nunca un enemigo tan terrible como aquella mujer.

—Cora! —gritó Juan Arthur.

Pero ella ni siquiera le miró. Sus ojos estaban fijos en el rostro de Magdalena como si esperara sus órdenes.

—Digan usted lo que sabe de ese hombre en peores palabras—dijo Magdalena señalando a Percy.

Cora se volvió para mirar a aquel hombre con infinita insolencia y luego miró a miss Arthur.

Miss Arthur —dijo con una mirada maliciosa— esto le interesa a usted. Confíe a ese hombre hace diez años. Con él corrí mi primera aventura, que acabó mal por cierto.

Me enamoré de su lindo rostro y me casé con él. No tardé mucho en averiguar que el matrimonio era una de las manías de Mr. Percy, que entonces usaba otro nombre. Descubrí que tenía otra esposa viva, allí; una mujer con la que se había casado por dinero. Como entonces era muy sensible, me di por ofendida y hui de él llevando consigo los certificados de los dos casamientos. Después de esto...

Cora se detuvo a una mitad de Magdalena.

—Después de esto se marchó a Europa. Puede usted hacer caso omiso de su viaje por el extranjero y continuar la historia, cinco años más tarde—interrumpió Magdalena fríamente.

—Después de esto marché a Europa—continuó Cora—y cinco años más tarde me encontraba en Gotham.

—Sea usted explícita ahora; no emita usted nada—ordenó Magdalena.

—Cinco años más tarde—dijo Cora indicando a Davlin, pero sin volver el rostro hacia él,—ese caballero viene un día a decirme

señalando a Clara—la hermana de la mujer que viene a decirme quién eras tú. Estas dos personas fueron las que me cuidaron en mi enfermedad y las cuales han sido siempre mis amigos. ¡Umbé! Tu criado, tu médico, tu detective han estado siempre a mi servicio. Te he dejado vivir en paz tanto tiempo para conseguir las pruebas de que no fui Felipe Girard, si no tú, quien hirió y robó a ese hombre —indicando a Percy— hace cinco años.

Ahogando un rugido, Luciano Davlin cayó en el asiento que antes ocupaba, mientras los dos policías, revólver en mano, vigilaban a su lado.

Eduardo Percy, por primera vez apartó sus ojos de Magdalena y los fijó en los demás, sintiéndose algo más tranquilo.

La puerta de salida estaba guardada por los dos «peceres», que habían entrado como fantasmas. Cerca de Magdalena se hallaba Clarence Vaughan. Tras este, medio ocultas en la sombra, veíanse dos personas más, dos mujeres. La una estaba de cara a la pared y sólo podía verse su figura alta y esbelta en vuelta en un rico chal. La otra salía de la sombra, y su mirada encontró la de Percy.

—Cielo Santo! Era Clara Keith!

Percy se mueve impaciente, palideciendo cada vez más. Su primer impulso fue huir, pero los dos «peceres» son un obstáculo infranqueable. De nuevo dirigió la mirada a la Némesis, que ahora le sonrió burlonamente.

—No tengo intención de olvidarme de ninguno de ustedes—dijo Magdalena friamente.

—Eduardo Percy, ayer noche le dije que quemaría sus papeles en su presencia. Estoy dispuesta a cumplir mi palabra, pues temporales sirven de nada. Hay aún un testamento válido contra usted.

Luego levantó la voz un poco.

—Doctor Le Guise, acompañe usted a su paciente.

Juan Arthur, pálido de miedo y de rabia,

“SAN LADE FONSO” GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.
servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores
y 6 pesetas, exteriores.

PLOMO Y PLATA

Durante el transcurso de la pasada semana ha continuado su marcha ascendente el mercado del plomo en Londres, pues de Libras Esterinas 49-0-0 á que quedó en nuestro número anterior queda al cerrar nuestra edición á L. E. 50-3-9 la tonelada.

La plata ha oscilado en baja y queda á P. 38-18-32 la onza.

Los precios para el plomo y la plata á que han de liquidarse las entregas que hagan durante este mes, según acuerdo de la Comisión Mixta, reunida en Madrid el día 9 de los corrientes, y que insertamos en la primera plana de este número son los que a continuación se detallan:

Para el plomo: ptas. 759-50 por tonelada.

Para la plata: ptas. 218-02 el kilogramo.

Con las mismas deducciones que en el acta referida se expresan.

Los señores A. Rüffer & Hijo, de Londres, nos escriben con fecha 11 del actual, lo que sigue:

«Cotizamos:

Plomo dulce español: L. 49-13-0 por tonelada.

Plata fina: 36-5-8 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafizada por estos señores el día 7 del actual, se han recibido las siguientes precios:

PLOMO

Lunes . . . 9 Febrero. L.E. 49-0-0
Martes . . . 10 " " 49-10-0
Miércoles . . 11 " " 49-13-0
Jueves . . . 12 " " 48-18-9
Viernes . . . 13 " " 50-3-9
Sábado . . . 14 " " —

PLATA

Lunes . . . 9 Febrero. P. 95-18-32
Martes . . . 10 " " 95-26-32
Miércoles . . 11 " " 96-20-32
Jueves . . . 12 " " 95-26-32
Viernes . . . 13 " " 91-18-32
Sábado . . . 14 " " 88-18-32

(De «La Gaceta Minera».)

BOLETIN OFICIAL,,

El de ayer contiene:

Parte oficial.

Cotización mixta de Recubrimientos.

Alteraciones acordadas en los Reemplazos de 1919, 18 y 17.

Edictos de las Alcaldías de Aban y Aguilar.

—Miss Arthur—dijo con una mirada maliciosa— esto le interesa a usted. Confíe a ese hombre hace diez años. Con él corrí mi primera aventura, que acabó mal por cierto.

Me enamoré de su lindo rostro y me casé con él. No tardé mucho en averiguar que el matrimonio era una de las manías de Mr. Percy, que entonces usaba otro nombre. Descubrí que tenía otra esposa viva, allí; una mujer con la que se había casado por dinero. Como entonces era muy sensible, me di por ofendida y hui de él llevando consigo los certificados de los dos casamientos. Después de esto...

Cora se detuvo a una mitad de Magdalena.

—Después de esto se marchó a Europa. Puede usted hacer caso omiso de su viaje por el extranjero y continuar la historia, cinco años más tarde—interrumpió Magdalena fríamente.

—Después de esto marché a Europa—continuó Cora—y cinco años más tarde me encontraba en Gotham.

—Sea usted explícita ahora; no emita usted nada—ordenó Magdalena.

—Cinco años más tarde—dijo Cora indicando a Davlin, pero sin volver el rostro hacia él,—ese caballero viene un día a decirme

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 3; defunciones, 4;
Matrimonios, 0.

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 2; defunciones, 2;<br

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villalal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolineras, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Telaería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMÓVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas; roto 10 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión; puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos, eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

—BAZAR MURCIANO—

Murcia: Plateria, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidanse catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Clinica de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Náuseas, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piezas y brazos artificiales.

Clinica de Ortopedia (CLÍNICA BELLEZA)

Batificación de orejas, vello, manchas y cicatrices de la cara, fijación y corrección del busto. Destrucción de las canas y fijación en el cuero del cabello. Eburneación, blanqueando el cuero del cuero. Extracción de callos de los pies y membranas de los huesos. Arrreglo de las manos, narices, cajetes, etc. Tratamiento de la obesidad del estómago y de la obesidad del corazón (cardio-estomagismo).

Centro de Estética, Dr. Campos y sus tres hermanas.

COMO PROPAGANDA Notable Braguero Español 30 ptas. Excelente Peña España 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda de Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y sobre todo al apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, los acedias, vómitos, inspección, etc., en niños y adultos que, a veces, alteran con frecuencia, digestión y flora del estómago, etc. Es antidiáptico.

Entre las principales farmacias del mundo y en Servicio. Dr. MADRID.

Cada donde se remiten folletos a quienes los piden.

Bazar Murciano. Plateria, 66 y 68
Cartagena, Mayor, 33.

Por higiene Los señores
médicos recomiendan a los niños el uso de los
guantes que vende
Al Bazar Murciano

Impresos. En esta imprenta se imprimen a la venia: Avíos para el Juez y Actas de matrimonio.

Un surtido de periódicos

BAZAR MURCIANO

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zumaia, Llodio, Elorrieta y Gaurribay), OVIEDO (La Magdalena), MADRID, SEVILLA (El Esparragal), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CAJERES (Aldea Moreta) y LISBONA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfósforos de hierros.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico anhidrido.—Ácido sulfúrico corríete.—Sulfato de amonio.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrito de soda.—ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídale a la Sociedad la "Guía práctica para sacar las mejores de la tierra", a fin de que se puea determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositorio en Murcia. D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, rugosidad y acorastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locatarios, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Balances comparados
AÑO 1916. Plazas. Gto.

Capital suscrito . . . 5.090.000

Id. desenvuelto . . . 1.500.000

Reserva estatutaria . . . 1.000.000

Reservas técnicas . . . 2.750.957,72

Id. de previsión y gta. 1.120.905,91

Primas netas . . . 6.804.681,44

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre . . . 21.055.283,23

AÑO 1917. Plazas. Gto.

Capital suscrito . . . 8.000.000

Id. desenvuelto . . . 1.500.000

Reserva estatutaria . . . 1.000.000

Reserva técnica . . . 8.263.375,40

Id. de previsión y gta. 1.401.537,91

Primas netas . . . 7.805.689,70

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre . . . 27.832.466,82

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York, y Costa Rica

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para N. w York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 d. Milaga y el 7 d. Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Canáricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agente en Murcia

Manuel Hilla Sala.—Calderón de la Barca, 4.